

## 6. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación por programas. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

### Obligaciones reconocidas netas - San Javier

	2022	2021	2020	2019	2018	2017
<b>Total gastos</b>	57.263.789,3	45.603.767,2	46.591.571,8	46.879.326,6	42.151.434,2	39.399.137,3
<b>Deuda Pública</b>	1.809.403,3	1.825.206,3	1.823.486,8	1.902.311,3	1.612.119,0	1.380.885,1
<b>Servicios públicos básicos</b>	31.259.465,7	23.742.718,9	25.201.040,4	25.081.218,0	22.005.258,3	20.567.887,3
<b>Actuaciones de protección y promoción social</b>	3.109.830,7	2.894.336,1	2.654.082,0	2.326.282,6	2.297.423,0	2.180.682,7
<b>Producción de bienes públicos de carácter preferente</b>	8.555.048,1	6.667.793,5	6.329.171,6	7.597.471,2	6.185.026,0	6.278.088,0
<b>Actuaciones de carácter económico</b>	2.288.811,5	1.173.819,6	1.400.717,5	956.752,0	866.712,5	747.750,2
<b>Actuaciones de carácter general</b>	10.241.230,0	9.299.892,9	9.183.073,5	9.015.291,6	9.184.895,4	8.243.844,0

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

## 6. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación por programas. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

### Obligaciones reconocidas netas - San Javier

	2016	2015	2014	2013	2012	2011
<b>Total gastos</b>	40.481.036,7	40.554.350,9	40.920.687,5	37.146.740,8	38.646.544,3	42.304.795,8
<b>Deuda Pública</b>	1.535.350,3	1.564.344,7	5.868.474,0	3.889.417,9	1.700.920,6	954.575,9
<b>Servicios públicos básicos</b>	21.168.627,3	21.977.291,1	18.198.249,9	16.994.018,3	19.104.813,6	16.515.367,7
<b>Actuaciones de protección y promoción social</b>	2.471.877,4	2.520.899,9	2.261.193,3	2.150.992,5	2.685.715,7	6.265.511,4
<b>Producción de bienes públicos de carácter preferente</b>	6.344.385,1	5.867.350,1	5.977.330,4	5.671.004,0	6.519.080,2	9.997.413,5
<b>Actuaciones de carácter económico</b>	970.906,7	1.046.747,0	1.646.806,0	1.131.887,4	1.578.945,9	1.669.464,1
<b>Actuaciones de carácter general</b>	7.989.889,9	7.577.718,2	6.968.633,9	7.309.420,7	7.057.068,3	6.902.463,2

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

## 6. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación por programas. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

### Obligaciones reconocidas netas - San Javier

	2010
<b>Total gastos</b>	47.643.982,0
<b>Deuda Pública</b>	1.115.767,4
<b>Servicios públicos básicos</b>	17.964.033,8
<b>Actuaciones de protección y promoción social</b>	6.738.454,5
<b>Producción de bienes públicos de carácter preferente</b>	10.149.712,8
<b>Actuaciones de carácter económico</b>	4.490.183,0
<b>Actuaciones de carácter general</b>	7.185.830,6

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

- Ministerio de Hacienda. Estadísticas Presupuestarias de las Entidades Locales